



D. JOAQUIN ARIZA CASTRO, en su calidad de Apoderado de la entidad SOS CUETARA, S.A., con domicilio en Madrid, Pº de la Castellana, 51, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona.

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del Mercado de Valores, procedemos a comunicar a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy se ha procedido a la publicación del Anuncio Oficial de Ampliación de Capital, tanto en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) como en los Boletines de las Sociedades Rectoras de Bolsa en el que se informa del inicio del Periodo de Suscripción Preferente de la Ampliación de Capital, el cual comenzará mañana día 6 de abril de 2004.

Adicionalmente, mediante el presente procedemos a comunicar que en el anuncio publicado en el BORME, y en los Boletines de las Sociedades Rectoras de Bolsa con fecha de hoy 5 de abril de 2004 se ha detectado una incorrección. Dicha incorrección consiste en que el momento temporal en el que deberán estar inscritos los titulares de las acciones para ostentar el derecho de suscripción preferente es a las 24:00 horas del día de publicación del anuncio, es decir, de hoy 5 de abril de 2004 (y no a las 24:00 horas del Día Hábil anterior al de la fecha de publicación).

A la mayor brevedad se procederá a enmendar la incorrección anterior mediante publicación en el BORME y en los Boletines de las Sociedades Rectoras de Bolsa, si bien a todos los efectos se entiende como fecha de publicación del anuncio el día 5 de abril de 2004.

Madrid, a 5 de abril de 2004

Fdo: Joaquín Ariza Castro
Apoderado